



Calle Falcón, 24 (04740) ROQUETAS DE MAR – ALMERÍA  
950 322867 – [info@foandaluza.com](mailto:info@foandaluza.com)

Roquetas de Mar, 14 de octubre de 2014

De Conformidad con el art. 8º de los Estatutos de la Confederación, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, el próximo 25 de Octubre próximo, a las 16,00 horas en primera convocatoria y 16,30 hs. en segunda convocatoria en el Hotel Holiday in Express, de Leganés, Madrid, sito en el Polígono Industrial La Laguna, Avda. De La Recomba, 11, 28914.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1.- Presentación de Credenciales:**

FORG: Delega el voto en la FON. 2  
FOCVA: Delega el voto en la FON. 7  
FOIB: Tomeu Comas Coll. 3  
FOC: Francisco Jane Sales. 2  
FON: Javier del Campo. 4  
EXFA: Miguel Sanfélix. 2  
FOC Canarias: Miguel Ángel González Hernández. 3  
FEORCALE: Juan Antonio Sáiz Díez. 2  
FORM: Benigno Mármol Tornel. 3  
FOA: Miguel Penzo Rodríguez. 11  
FOAR: Ángel Pacha. 2  
CJ/COE: Emilio Tárraga Flores.  
Manuel Cárdenas Tenó. 1 Secretario de la Gestora de COE.

Asisten como oyentes: Miguel Gelaber (FOIB), Francisco Tomás Alonso (FON) y Baldomero Rosado.

### **2.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la última reunión.**

Benigno Mármol propone modificar el párrafo 5º del punto 6º : cambiar colegio murciano por regionales.

Tras ser preguntado en asamblea por qué no se explica en el acta la naturaleza o razones de los expedientes abiertos, Miguel Penzo explica que no procede explicar en el acta las razones de los expedientes, que éstos deben ser confidenciales y que se le puede enviar a las federaciones un anexo con los documentos de los expedientes. Se aprueba el acta con mayoría de votos y una abstención de FORG.

### **3.- Informe del Presidente de la Gestora.**

Miguel Penzo toma la palabra. Informa que lo irá desarrollando en los diferentes puntos del orden del día. Explica la importancia de llegar a un acuerdo en la financiación del colegio de jueces COE.

### **4.- Informe del Vicepresidente del Colegio de Jueces COE.**

Emilio Tárraga explica las gestiones realizadas para hacer que el CJ/COE mejore su gestión: ha creado cuentas de correo para todos los cargos, ha actualizado la base de datos de los jueces y aspirantes.

Ha pedido la actualización de los jueces para la realización de las credenciales.

Emilio quiere enviar un mail a todos los aspirantes para que justifiquen el pago de la cuota de aspirante.

Manuel Cárdenas opina que eso es algo que deben certificar las federaciones. Emilio concluye que pedirá a las federaciones que certifiquen el listado de los aspirantes.

Emilio informa de que se ha aprobado un nuevo certificado de aptitud para los aspirantes, pero que sirven para el examen aquellos certificados que hasta la fecha de hoy tuvieran hechas los aspirantes.

Emilio Tárraga informa de que no tiene la información y los documentos de los exámenes realizados hasta ahora.

Informa de que se han realizado las siguientes gestiones:

Se ha actualizado el reglamento de COE con los acuerdos de los últimos años.

Se han abierto dos expedientes disciplinarios a jueces del CJ/COE.

Se han creado y actualizado los documentos oficiales del Colegio de Jueces COE: actas de enjuiciamiento, solicitud de aspirantes a juez, solicitud de examen etc.

Emilio informa de que aún hay asociaciones que no hacen las designaciones a través de la web, y que simplemente llaman a los jueces sin pasar por el colegio.

Explica que hay asociaciones que llaman a jueces extranjeros sin llamar a jueces de la misma especialidad y que es algo que debe reglamentarse.

Miguel Penzo explica que hay una norma de la OMJ que indica que hay que comunicar a los colegios de jueces y a la OMJ que se va a contar con ellos para un enjuiciamiento.

Emilio explica que hay que darle una mayor funcionalidad al CJ/COE dejando un poco aparcada la actividad de los colegios regionales. Propone hacer una aplicación en la que se pueda ver si los jueces están ocupados o no en una fecha concreta, donde van a enjuiciar etc.

Informa de que hay sociedades COE que llaman a jueces de FOCDE. Miguel Penzo informa de que está aprobado que en COE no enjuicien jueces FOCDE y que el Presidente del Jurado debe reflejarlo en el acta cuando detecte irregularidades del tipo que sean.

Javier del Campo informa de la situación de un concurso de una sociedad de FON que ha llamado a todos los jueces de FOCDE.

Ángel Pacha informa de que hay concursos COE donde están enjuiciando jueces FOCDE.

Emilio Tárraga opina que hay que ser inflexible y riguroso en el cumplimiento de las normas. Y que hay que reglamentar las actuaciones de los jueces y las sociedades sin excepciones.

Miguel Penzo informa de que las restricciones las tenía en un principio FOCDE y que posteriormente FOCDE las ha quitado por propio interés, por necesidad de sus jueces. Explica además que FOCDE no tiene ninguna intención de colaborar ni de emprender ningún proyecto en común. Miguel Penzo explica que hay que respetar a aquellos jueces y sociedades que sí cumplen el reglamento. Y que no hay que incumplir los reglamentos amparándose en que uno no tiene el acta o el acuerdo donde se recogieron esos acuerdos.

Benigno Mármol pide que se reglamenten todas esas cuestiones.

Javier del Campo pide reglamentar todos estos asuntos, y que una vez claros los reglamentos, se sancione a las asociaciones que no cumplan.

Emilio Tárraga pide que se comunique a las asociaciones estos acuerdos para que no entren en incumplimiento de reglamentos.

Manuel Cárdenas explica que en asamblea se acordó, antes de la creación del colegio de jueces COE, que las asociaciones COE sólo podían llamar a jueces de los colegios regionales de entidades integradas en COE. Y los jueces también tienen reglamentado que no pueden ejercer sus funciones en FOCDE, incluso se suprimió el canon de 100 euros para poder enjuiciar en FOCDE. Recuerda, así mismo, que en la pasada asamblea, se brindó la posibilidad de poner todo tipo de facilidades para que las sociedades del norte pudieran contar con el servicio de jueces del CJ/COE.

Emilio informa de que se reunirá con el informático para explicarle la funcionalidad que le quiere dar al módulo del Colegio de Jueces.

Informa de la posibilidad de realizar enjuiciamientos online o con Tablet, que sería un sistema que ahorraría un gran trabajo sobre todo en los grandes eventos.

Opina que el programa de enjuiciamiento hay que homologarlo, pero que la utilización de un programa para enjuiciamiento con Tablet debería ser aprobada por el Colegio de Jueces.

Emilio Tárraga informa de que hay un programa gratuito para la gestión de los enjuiciamientos y que debería ser homologado por el colegio de jueces.

Francisco Tomás ofrece su ayuda para el asunto del programa de gestión de los enjuiciamientos.

Emilio Tárraga explica los contenidos de la web, qué contenidos serán de acceso público y cuáles privados o de acceso sólo para los jueces. Opina que se debe tener un archivo histórico de todos los documentos y acuerdos del colegio de jueces. Informa de la estructura y funcionamiento que se le va a dar a cada una de las comisiones técnicas.

Miguel Penzo agradece la labor y las iniciativas de Emilio Tárraga. Explica que todas estas iniciativas y recursos informáticos son útiles si todo el mundo lo utiliza, para de esa forma poder contar con todos los datos. Recuerda los asuntos tratados en la anterior asamblea en cuanto a la continuidad del Colegio de Jueces COE.

Miguel Penzo informa de que los jueces no pueden enjuiciar sin haber sido designados, ya que no les cubre el seguro. Expone que todo lo que se desarrolle en la web y que sea de uso de las asociaciones, debe ser de uso obligatorio para que se carguen todos los datos y su utilización sea realmente útil. Que la federación debe establecer unos métodos de funcionamiento modernos y establecer qué programas deben ser de uso obligatorio para la gestión de concursos, sociedades etc.

## **5.- Propuesta de financiación del Colegio de Jueces COE por parte las federaciones.**

### **Decisiones a adoptar.**

Javier del Campo lee una carta enviada por Vicente Ibáñez.

Miguel Penzo explica que en la anterior asamblea se quedó pendiente establecer la forma de financiación del Colegio de Jueces. Explica la situación actual e informa de las razones por las cuales la financiación del colegio por planillas está abocada a no funcionar.

Propone que tal como se habló en la anterior asamblea, las federaciones deben aportar según un baremo, la financiación del colegio de jueces.

Ángel Pacha expone su parecer al respecto de que las federaciones aporten su parte del presupuesto del colegio de jueces, en el sentido de que ellos no lo podrán sostener por falta de recursos.

Miguel Penzo expone que cada federación debería de aportar según el baremo explicado de 400 euros por voto para la financiación del Colegio de Jueces COE. Las federaciones con colegio de jueces regional, cobrarían los derechos de enjuiciamientos correspondientes a los enjuiciamientos realizados por sus jueces. Propone además que las sociedades utilicen un mismo programa de gestión de concursos de manera que así la COE pudiera contar con estadísticas fiables de los concursos y los pájaros enjuiciados.

Toma la palabra Benigno Mármol, explica cómo han cobrado los jueces de la FORM los derechos de enjuiciamiento. Y que la FORM ingresó todos los derechos de enjuiciamientos en la cuenta del CJ/COE.

Tras debatir sobre el futuro del Colegio de Jueces COE, se acuerda seguir con el Colegio de Jueces COE. Las federaciones regionales que quieran seguir con sus colegios regionales asumirán ellos sus propios gastos.

Se acuerda que los derechos de enjuiciamiento los cobrará COE a través de la gestión de su Tesorero, quien se pondrá en contacto con las Federaciones al efecto.

Juan Antonio Saíz Díez pregunta qué va a pasar con los colegiados FOE que cobren los derechos de enjuiciamiento para el Colegio de Jueces FOE.

## **6.- Expedientes disciplinarios. Estado actual. Medidas a adoptar.**

Toma la palabra Miguel Penzo. Hace un resumen del estado los expedientes disciplinarios:

Se restituyó a Manuel Ramón Sanz debido a que se disculpó a través de una carta dirigida al colegio de jueces.

El presidente de la CT de Psitácidos, Ramón Cuerda, propuso la apertura de expediente a Francisco Javier Rodríguez Penedo por manifestar en foros públicos que dicho presidente no fue examinado como juez de psitácidos, entre otras cosas.

El expediente de Francisco Javier Rodríguez Penedo está abierto y hasta que se resuelva queda inhabilitado de sus funciones como colegiado.

Miguel Penzo informa de que José María Terrada ha asistido a enjuiciar a varios concursos sin tener designación.

Explica las razones por las cuales se le abrió expediente a Felipe Portillo. Informa además de otra irregularidad cometida por este juez referente a un asunto acontecido con una asociación de Granada, a la que Felipe Portillo, según los representantes de la asociación, les pide un dinero como indemnización por no haberle llamado a enjuiciar una vez había sido designado.

Benigno Mármol explica que él ha hablado con Felipe Portillo y que le comunica que es Penzo quien debe disculparse al haber sido él quién le ha faltado el respeto.

Miguel Penzo explica que a Felipe Portillo no se le abrió expediente por el affaire de los 5 euros, sino por criticar a un compañero juez y presidente de federación en un medio público como es un foro. Se aprobó abrirle expediente en la anterior asamblea.

Miguel Penzo explica que los expedientes abiertos, en algunos casos, no son tanto por el contenido de las manifestaciones realizadas por algunos jueces, sino por la forma en qué se hacen, en foros públicos, donde se daña la imagen de los compañeros y de las propias instituciones federativas. Si cualquiera de los expedientados tenía algo que decir, debieron

hacerlo por el conducto reglamentario, a través de su federación o de una carta al presidente del Colegio de Jueces o de la Federación y no a través de los foros.

Sobre el expediente de Francisco Nicolás, Penzo informa de que el expediente se abrió a instancia de FOE, y que no tiene sentido que este señor sea presidente de CT de Canto Timbrado FOE cuando la propia FOE lo ha expulsado de la federación.

Emilio Tárraga expone que se debe buscar una persona que le sustituya de forma urgente en esta Comisión Técnica. Y que hay que comunicarle a este señor que no pertenece ya al Colegio de Jueces COE al haber sido expulsado por FOE.

Se abrió expediente a José Espí. Se explican las razones por las cuales se les abrió expediente y ya ha contestado al escrito que le dirigió el colegio.

Emilio Tárraga explica que ha hablado con varios jueces de psitácidos y que varios de ellos han amenazado con acudir a los juzgados.

## **7.- Resumen de cuentas.**

Miguel Penzo hace un resumen de las cuentas de COE, de las diferentes cuentas, de las existencias, publicidades pendientes de cobro, cuotas de anillas de algunas federaciones etc todo esto hace que COE tenga unos derechos pendientes de cobro de más de 33.000 euros.

Hace un resumen de las deudas de COE. Explica todo el dinero que FOA ha ingresado a COE y la deuda pendiente que COE tiene con FOA.

Javier del Campo lee un escrito de Vicente Ibáñez en el que manifiesta que las cuentas hay que enviarlas con más antelación. Miguel Penzo informa que esta no es una asamblea de presentación de cuentas, que se hace en la primera asamblea del año, pero que ha traído un resumen de cuentas para que se sepa el estado económico actual de COE, tal como prometió en la asamblea anterior cuando fue designada la gestora.

## **8.- Informe de las reuniones entre COE, FOCDE y FECC.**

Miguel informa de cómo surgió la iniciativa de hacer la reunión con FOCDE. En asamblea de COM-E se aprobó la realización de un nacional por parte de COM-E con la intención de hacer un único nacional que reuniera a todos los criadores. Cossío fue quién propuso la iniciativa de hacer estas reuniones. Miguel Penzo informa de todo lo acontecido en estas reuniones y de que, debido a la actitud y pretensiones de Cossío, no fue posible llegar a un acuerdo fructífero para que en el año 2015 se hiciera un único nacional conjunto entre COE y FOCDE, pues Cossío fue totalmente intransigente con el orden de celebración y lugar de los nacionales. Tampoco Cossío estaba de acuerdo en que se hiciera un campeonato único de verdad, en el que las siglas no fueran un obstáculo ni lo más importante. Cossío se negó a la posibilidad de que cualquier federación pudiera organizar el campeonato, dejando la posibilidad de que sólo COE o FOCDE fueran organizadores, vetando la posibilidad de que el organizador fuera cualquier federación regional o asociación perteneciente a cualquiera de las dos federaciones.

Cossío reconoció que no existía ningún problema contractual entre FOCDE y Talavera Ferial si FOCDE no celebraba el nacional en Talavera. Los representantes de COE ofrecieron a Cossío la posibilidad de que FOCDE pudiera realizar los nacionales de 2016 y 2017 seguidos, ya que FOA, perteneciente a COE, organiza en enero de 2017 el Mundial COM, por lo que Miguel Penzo ofrece la posibilidad de que COE o incluso COM-E organicen el nacional de 2015, incluso en las instalaciones de Talavera, y que los nacionales de 2016 y 2017 seguidos sean organizados por FOCDE. Jesús Jiménez Cossío se niega en rotundo a esta posibilidad. Por lo que, ante la imposibilidad por parte de COE de realizar el nacional de 2016, la única vía de acuerdo que queda es que FOCDE organice los dos primeros nacionales de forma seguida, cuestión que por razones obvias los representantes de COE no pudieron asumir.

Miguel Penzo explica que tras decidir Jesús Jiménez Cossío en asamblea de COM-E colaborar con este nacional de Antequera, dos días después en la web de FOCDE se publicó un comunicado en el que FOCDE declaraba su intención de no colaborar en ningún sentido con el campeonato organizado por COM-E.

Miguel Penzo informa de que Jesús Jiménez Cossío gestionó la realización de los exámenes a juez OMJ a espaldas de COM-E. Y que Cossío prohibió a los jueces aspirantes a OMJ asistir a los exámenes a OMJ si no se realizaban en Talavera.

#### **9.- Información sobre el Campeonato de España en Antequera. Gestiones realizadas.**

Miguel informa de todas las gestiones realizadas por parte de COM-E para realizar el nacional de Antequera: gestiones hoteleras, sobre las instalaciones, el concurso, sala de ventas etc.

Enseña unas muestras de las medallas, llaveros, escarapelas, pins con el logo del nacional.

Informa de que están todas las gestiones realizadas para poner en funcionamiento la web del nacional, las inscripciones on line etc.

El resto de informaciones de interés sobre el nacional se irán publicando en la web.

#### **10.- Propuesta de realización del Campeonato de España de 2015 por COM-E.**

Miguel Penzo explica que este asunto debe ser tratado en COE para ver si decidimos que COE vuelva a hacer un nacional o si se deja bajo el auspicio de COM-E. Informa de que en Jaén se disponen de unas magníficas instalaciones para realizar un gran nacional, y la ayuda de varias asociaciones de la provincia coordinadas por David García.

Javier del Campo informa con la lectura de un escrito del interés de una asociación de FOCVA por realizar el Campeonato de España de 2015.

Miguel Penzo opina que si el Campeonato de España de COM-E de Antequera es un éxito, se puede estudiar la continuidad de que sea COM-E quien siga organizando de forma que con el tiempo se consiga organizar un único nacional organizado por COM-E y donde estén representados todos los criadores de España.

Informa que desde la organización se está haciendo todo lo posible para que haya unas buenas rutas de porteadores, dando un buen servicio a los criadores, se les va a enviar un e.mail a todos los participantes del Campeonato Mundial de Almería, se le va a dar difusión en las redes sociales etc.

Ángel Pacha solicita que una de las rutas pase por Zaragoza para dar un mejor servicio a los socios de su federación.

Emilio Tárraga pregunta si al nacional de COM-E asistirán a enjuiciar colegiados de federaciones no pertenecientes a COE. Manuel Cárdenas informa de que envió un escrito a FOCDE pidiendo la designación de los jueces que irán a enjuiciar a Talavera para saber a cuales puede llamar a enjuiciar al nacional de COM-E. A día de hoy no ha recibido respuesta al escrito por parte de FOCDE. En caso de que no se pueda contar con el servicio de los jueces de FOCDE, se llamarán únicamente a jueces de COE.

Miguel Penzo le explica a Emilio Tárraga que el organizador del evento es COM-E, no COE, y que por lo tanto será COM-E quién decida los jueces que van a enjuiciar al nacional.

Manuel Cárdenas informa de que se va a intentar llamar en torno a un 50-60 % de jueces de la zona de Andalucía, por cercanía, al ser la región donde se celebra el nacional. El resto de jueces será del resto de España. Se intentará también que haya cierta rotación en los jueces, de forma que asistan este año a enjuiciar jueces que no han ido en años anteriores.

Emilio Tárraga pregunta sobre los exámenes del Colegio de jueces de COE. Miguel Penzo matiza que los enjuiciamientos es una cuestión de COM-E pero que los exámenes son competencia del Colegio COE, y que se deben hacer según las normas del Colegio de Jueces COE.

Emilio Tárraga pregunta si irán a enjuiciar todos los presidentes de comisiones técnicas del Colegio de Jueces de COE. Miguel Penzo le responde que como norma general deben asistir a enjuiciar y a examinar a sus aspirantes. Pero advierte de que en aquellos casos en los que algunas especialidades (y pone como ejemplo) como la de exóticos, híbridos o fauna que suelen tener pocos aspirantes, es posible que no se llame al presidente de Comisión Técnica y que el examen sea delegado en otra persona que acuerde el Colegio de Jueces y el Presidente de dicha especialidad. Informa Miguel Penzo que de esa forma se hacen los exámenes a OMJ, donde no siempre asisten los responsables de todas las especialidades, sino que la OMJ delega en algún otro de sus miembros. Emilio Tárraga expresa su disconformidad con esta propuesta y solicita que los presidentes de CT de COE examinen cada uno a sus aspirantes. Miguel Penzo le informa de que COM-E pagará los gastos, dietas y desplazamientos a los jueces que va a llamar a enjuiciar. Y que en el caso de que el Colegio de COE prevea que los exámenes sean realizados por presidentes de CT no designados a enjuiciar, que no hay ningún problema para que asistan a hacer los exámenes a sus aspirantes, pero que en ese caso los gastos originados por el juez deberán ser pagados por COE y no por COM-E.

Manuel Cárdenas informa de que aunque COM-E le ha encargado la dirección de enjuiciamientos del nacional, quiere delegar esa función en Emilio Tárraga de forma que él sea el Presidente del Jurado Calificador. Emilio acepta esta proposición.

#### **11.- Ruegos y propuestas.**

Juan Antonio Saíz Díez: pregunta si los criadores sancionados en anteriores nacionales van a cumplir su sanción.

Miguel Penzo informa de que el año anterior no pudieron cumplir su sanción los criadores expedientados por que COE no envió a tiempo la comunicación de las sanciones. Pero que deben cumplir la sanción este año.

Manuel Cárdenas opina que la sanción debería cumplirse en campeonatos COE y no en este de Antequera, que es organizado por COM-E.

Juan Antonio Sáiz solicita copia del acta de la asamblea de COE donde se acordó que las asociaciones COE no pueden solicitar a jueces de FOCDE. Miguel Penzo contesta que en cualquier caso, en esta asamblea ha quedado claro y con el acuerdo o apoyo de todos los presentes, que las asociaciones pertenecientes a COE sólo pueden contar con el servicio de jueces de COE.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21,30 horas del día citado en el encabezamiento.

Manuel Cárdenas Teno

Secretario de la Gestora de COE